

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

- 12727** *CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de marzo de 1981 sobre convocatoria de oposiciones y concurso de méritos para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11127, donde dice: «el programa que ha de regir la oposición será el aprobado por la Orden ministerial de 3 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 8)», debe decir: «el programa que ha de regir la oposición será el aprobado por la Orden ministerial de 3 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre de 1980)».

En la misma página, donde dice: «el segundo oral consistirá en exponer, en el plazo máximo de setenta minutos y por el orden que se indica, cuatro temas, de sesenta minutos y por el orden que se indica cuatro temas», debe decir: «el segundo, oral, consistirá en exponer en el plazo máximo de sesenta minutos y por el orden que se indica, cuatro temas, designados a la suerte, sobre las materias siguientes».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 12728** *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho del trabajo», de la Facultad de Derecho de las Universidades que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 28 de julio, 25 de octubre y 28 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto, 10 de noviembre de 1980 y 23 de enero de 1981), para provisión de la cátedra de «Derecho del trabajo», de la Facultad de Derecho, de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Palma de Mallorca, León, Valladolid, La Laguna, Alicante, País Vasco (San Sebastián), Autónoma de Barcelona, Córdoba y Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Enrique de la Villa Gil.

Vocales:

Don Fernando Suárez González, don José Cabrera Bazán, don Gonzalo Diéguez Cuervo y don Antonio Martín Valverde, Catedráticos de las Universidades, UNED, Málaga, Santiago y Cádiz, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Efrén Borrero Dacruz.

Vocales suplentes:

Don Juan Rivero Lamas, don Manuel Alonso García, don Jaime Montalvo Correa y don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Complutense, Oviedo y Alcalá de Henares, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como

tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cebe del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 12729** *RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Tirado Serrano (DNI 29.806.971).  
Don Gonzalo Diaz Rodriguez-Ponga (DNI 2.188.241).  
Don Francisco Javier Ovejero Martínez (DNI 9.605.504).  
Don Rodrigo Peláez Suárez (DNI 11.356.123).  
Don Jesús Salvador González Alvarez (DNI 9.677.128).  
Don Rafael Sanz Arias (DNI 1.582.141).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

- 12730** *RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Psicología de la educación», de diversas Facultades de las Universidades que se indican.*

Habiendo sido excluido don Juan Antonio Delval Merino de la lista de aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Psicología de la educación», de la Facultad de Filosofía y Letras, de las Universidades de Málaga, Murcia, Oviedo, La Laguna y Palma de Mallorca; de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia y Barcelona y de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, según Resolución de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo),

Teniendo en cuenta:

1.º Que en el concurso mencionado se exige ser Profesor agregado de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, y en el presente caso no existe ninguna disposición que declare equiparadas las cátedras o plazas de «Psicología de la educación», la anunciada y «Psicología evolutiva», de la que es titular el señor Delval Merino.

2.º Que la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) sólo autoriza a tomar

parte en los concursos a los titulares de plazas de «Psicología», «Psicología general» o que a continuación figure una especialidad, como ocurre con la titulación del señor Delval, y en este caso no concurre ninguna de dichas circunstancias, ya que el interesado es titular, directa y precisamente, de una especialidad, «Psicología evolutiva», y la anunciada es también, directa y precisamente, de otra especialidad, «Psicología de la educación», sin que lleve antepuesto a esta denominación la genérica de «Psicología» o «Psicología general», como exige la mencionada Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto desestimar la reclamación de don Juan Antonio Delval Merino, declarando firme su exclusión del concurso de acceso mencionado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12731.** RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica», de la Facultad de Farmacia, de la Universidad de Salamanca, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 29 de septiembre de 1981, a las once horas, en los locales del Instituto de Edafología y Biología Vegetal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, calle Serrano, 115 bis, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal, en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Francisco González García.

**12732** RESOLUCION de 14 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del «Grupo XIV. Motores y Máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del «Grupo XIV. Motores y Máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 11 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del «Grupo XIV. Motores y Máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 11 de marzo de 1981.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Director general, P. D., (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12733** RESOLUCION de 22 de mayo de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición convocado por Orden de 24 de febrero de 1979 al opositor que se cita.

Por Orden ministerial de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, realizada la fase de prácticas que se preveía en el apartado 10 de la citada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 12 de dicha Orden, tiene a bien disponer:

1.º Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición al opositor nombrado funcionario interino en prácticas por Orden de 30 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), que no pudo realizar las prácticas por tener aplazamiento legal:

«Dibujo» (turno libre).

Moreno Montero, Jesús Manuel; número de Registro de Personal 147EC900220.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el opositor declarado aprobado en el apartado anterior presente los documentos enumerados en el apartado 12 de la Orden de convocatoria.

3.º Caso de no presentar la documentación exigida o enviarla fuera del plazo reglamentario establecido, será excluido de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 22 de mayo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

**12734** RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre, convocada por Orden de 26 de febrero de 1981, para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, convocada por Orden de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos en la oposición para la provisión de plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los aspirantes que aparecen en el anexo I de esta Resolución.

Aquellos opositores que figuran incluidos en los distritos de Barcelona y Bilbao lo serán únicamente a efectos de la lista provisional de admitidos y serán, posteriormente, reconducidos al distrito que corresponda.

2.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo II de la misma por las causas que en cada caso se especifican.

3.º Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse, personalmente o por escrito, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, número 1, Madrid-14).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.